



La necesidad de salir al paso y llamar de nuevo la atención sobre el sentido originario de la familia, fundada en el matrimonio

### **La necesidad de salir al paso y llamar de nuevo la atención sobre el sentido originario de la familia, fundada en el matrimonio**

El Papa ha animado a todos los participantes en esta Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos a hablar claro, a decir lo que piensan, con toda sencillez.

El Relator General señaló en su primera intervención: “en este Sínodo no se discute sobre las cuestiones doctrinales, sino sobre las cuestiones prácticas -inseparable, por otro lado, de las verdades de Fe- de naturaleza exquisitamente pastoral”, y esto después de haber subrayado que “no se cuestiona la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio en cuanto tal”.

Afirmación orientadora, sin duda, que sale al paso de varias insinuaciones, y que viene a decirnos que la Iglesia, preocupada por la realidad de la situación de tantas familias, ve la necesidad de salir al paso, y llamar de nuevo la atención sobre el sentido

originario de la familia, fundada en el matrimonio, en los planes de Dios; y descubrir los mejores caminos para llevar a cabo una adecuada labor pastoral que ayude a todos los creyentes a descubrir y gozar de ese “sentido originario”.

Así lo recordó también **san Juan Pablo II** hace ya 20 años:

“La Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquel que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; a todo aquel que, en medio de la incertidumbre de la ansiedad, busca la verdad, y a todo aquel que se ve injustamente impedido para vivir con libertad su propio proyecto familiar. Sosteniendo a los primeros, iluminando a los segundos y ayudando a los demás, la Iglesia ofrece su servicio a todo hombre preocupado por los destinos del matrimonio y de la familia” (*Familiaris Consortio*, n. 1).

¿Cómo llevar a cabo esta misión?

Algunos participantes han hablado de que la Iglesia ha de “escuchar el clamor del pueblo, las tristezas y esperanzas de los hombres de nuestro tiempo, manteniendo nuestra mirada fija en Jesucristo, haciendo lo que Él nos diga”. Y esto es lo que la Iglesia ha hecho a lo largo de los siglos, desde el comienzo, y ha tenido siempre presente que el Espíritu Santo le llevará a descubrir la enseñanza de Jesucristo.

¿Qué ocurrió en el concilio de Jerusalén, la primera vez que de forma corporativa la Iglesia “escuchó el clamor del pueblo”? Se quitó la carga de la circuncisión vinculada al pueblo judío; y se les recordó que se “abstuvieran de la carne inmolada a los ídolos, de sangre y de lo ahogado, y de la fornicación”, indicaciones que, sin duda, supusieron una carga para los cristianos, y que, con la gracia de Dios, han seguido vigentes hasta hoy, lógicamente adaptadas a los tiempos. El mandato sobre “la fornicación” sigue siendo el mismo ahora que entonces.

Son muchos los problemas que se plantean a los cristianos para encarnar en su vida la grandeza y la maravilla de la familia querida por Dios.

Para poder dar un cauce adecuado a la resolución de esas cuestiones, se hace preciso reverdecer la enseñanza sobre el Sacramento del Matrimonio. Y el ser Sacramento significa que Jesucristo se compromete a dar la Gracia precisa a los esposos, a los hijos, para resolver todos los problemas que se puedan presentar, y descubrir y vivir las

grandezas del matrimonio, aun en los momentos más difíciles y duros de la convivencia..

“Ciertamente, entre los creyentes, la doctrina es a menudo poco conocida o practicada, pero esto no significa que se ponga en tela de juicio. Esto vale en particular, en lo que se refiere a la indisolubilidad del matrimonio y su sacramentalidad entre los bautizados”, comentó el cardenal **Peter Erdo**, relator general.

Y con el revivir sacramental del Matrimonio; la necesidad de una pastoral de la familia marcada por la Misericordia, rectamente entendida.

A una pregunta sobre si se puede interpretar la misericordia como un “hacer excepciones” a la ley moral, el cardenal **Müller** señala:

“Esta es la verdadera dimensión de la misericordia de Dios. Dios perdona también un pecado tan grave como el adulterio; sin embargo, no permite otro matrimonio que pondría en duda un matrimonio sacramental ya existente, matrimonio que expresa la fidelidad de Dios. Hacer tal llamamiento a una presunta misericordia absoluta de Dios equivale a un juego de palabras que no ayuda a aclarar los términos del problema. En realidad, me parece que es un modo de no percibir la profundidad de la auténtica misericordia divina”.

La Iglesia sabe que muchas veces sus enseñanzas sobre el matrimonio, el divorcio, la sexualidad humana, la castidad, etc., son difíciles de aceptar, también por algunos que se consideran sus hijos. Tampoco los que le seguían más de cerca aceptaron la enseñanza de Cristo sobre la Eucaristía, y le abandonaron. La pastoral matrimonial bien llevada, sin cesiones en puntos centrales de la doctrina: aceptación de “segundos matrimonios”; comunión de los divorciados que viven maritalmente, casados o no civilmente; etc.; y vivida con misericordia, será un auténtico mensaje de libertad y de esperanza para todos, porque va a señalar que existe una salida al vicio y al pecado, y un camino que, vivido con amor profundo, no un simple sentimiento, conduce a la felicidad, en la fidelidad a Jesucristo.

**Ernesto Juliá Díaz**